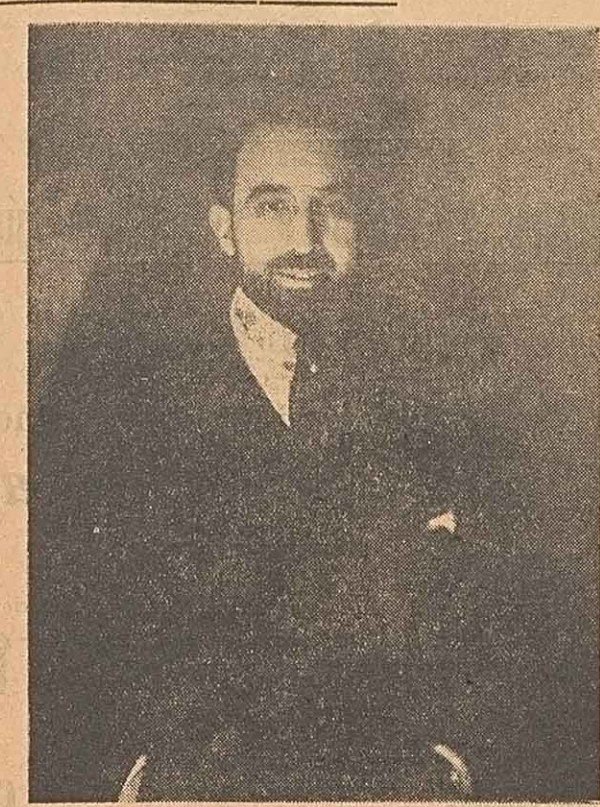
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

PERIODICO SEMANAL DE CRITICA POLITICA

Director: José Guillermo Bertotto — Año I — Núm. 41 — Rosario, Junio 13 de 1925 — Oficinas: Mitre 918 (casi esq. Rioja) - Casilla Correo 76

FERNANDO LEMMERICH MUÑOZ



No pudiste, hermano, vencer a la muerte: te venció en su ley. La salud, ideal de los pobres, te succionó los pulmones. Es que eras rico, pródigo, millardario de sentimientos, artista y poeta. Conservaste el alma combativa, bravo y hermoso, hasta cuando bramaste tus gritos torturantes en el último segundo. Y, en seguida, vencido, soberbio como siempre, impusiste tu sonrisa a tu fría imagen cerosa. ¡Ah, romántico enamorado de los astros, y de los pájaros, y de las flores, y de las montañas, y de las mujeres! Todo tu mundo, infinito de grandes supremas bellezas, desapareció de tus ojos, comida la carne por los microbios, herido el corazón por la aguja, monstruosamente abierta en anchos y hondos ojales salvajes tu buena alma íntima. Veías apergaminar el cuerpo y lo inflabas de optimismo; veías rondar las sombras del desengaño en tu fe y las enfocabas con la lámpara de tu reflexión; veías cómo te acechaba el dolor y le oponías la capa de tu indiferencia. Paseáste, niño y amo, tu desgracia como no hubiera sido capaz de insolentarte la victoria más difícil. Y, cubrieron los párpados tus voraces ojos de ensueños, mostrando aquella tu deleitosa boca de amador, ironista y elegante, la fuerte fila superior de tus coquetones dientes marfilinos. Hasta cadáver eras don Fernando Lemmerich Muñoz!

II.

Rezad por su memoria, chicas y damas que le besásteis sin tocar sus labios, o que acaso temblaron de emoción los vuestros por la poesía de sus besos. Rezad, palpando los dedos finos, que él acarició, cada una de las cuentas del rosario bendito, como acariciásteis cada una de sus palabras graves y gentiles. Rezad, suaves y misteriosas, en su homenaje: ninguna os redimiréis del crimen de no haberlo amado integralmente. Os encantaba la música de su frase, la euritmia de sus ideas, la beatitud de sus sentimientos; pero, la piel estirada sobre sus huesos no os impacientaba los nervios. Rezadle en compensa de haberle escuchado sus madrigales ruegos galantes y sus rítmicas prosas glosarias.

III.

Honraste, hermano, la aristocracia de tu espíritu en toda circunstancia. Veinte días atrás, en el Rosedal, bajo el sol sanitario, y el azul exultante, confesó tu corazón al nuestro la pena fatal. Y, como si no fueras tú quien la sufriera, clavaste tu infortunio en las espinas del rosal vecino. Habló esa tarde tu vida interior; hablaste, heroico y fino, sin pronunciar el adjetivo hosco que hubiese afeado la orfebrería magnífica de tus filigranas literarias. Artista, (toujours artista, seguimos conversando en nuestro lenguaje, Fernando), no variaste jamás la límpida línea de tu conducta espiritual, limpia y clara. No te dominó ninguna miseria. Tu armadura ósea, — esqueleto que debiera conservarse como se embalsama un cuerpo, — apuntaló tu personalidad, altivo y humilde, como armazón de estatua. Diste a tus amigos el ejemplo de tu energía, y de tu elegancia, y de tu talento, — todas virtudes mentales, — magüer el ambiente. Y, ya en el claustro de tu ataud, tu rostro vivía, placentero y feliz, porque la muerte, pérfida y celosa, te arrebató lo tuyo por la espalda. En tanto las mujeres, — tu madrecita hermana Bertha y tu "joven y linda" chicuela Yem, — ¿te acuerdas, Nano? — te miraban como para que corriese por las venas tu última sonrisa leve, algunos hombres, crueles y líricos, tuvimos la divina cobardía de llorar. Perdona: te envidiábamos.

DE FERNANDO LEMMERICH MUÑOZ

Yo soy un Castellano

Al poeta del Perú JOSE GALVEZ.

Yo soy un castellano que vivió en otras horas,
En tiempos de los reyes y de la heroicidad;
Mis ojos contemplaron las lejanas auroras...
Y bebieron mis labios vinos de eternidad!

Mi corazón dió sangre para santas locuras
Gocé toda la vida la pasión de la vida:
Alegres aventuras y tristes aventuras...
Y tu beso—han pasado los siglos—y aun me sangra la herida!

Yo asesté con mi brazo los más recios mandobles,
Y sembré los cuarteles de mi escudo orgulloso,
Con las hojas de oro de una selva de robles
Sobre el campo de azur de tu cielo imperioso!

Yo soy un castellano que no olvida el castillo
— Su torre predilecta — los obscuros estrados,
Y que siente que cruje claramente el rastrillo...
Que se animan los cuadros de los muertos amados!

Que murmura la fuente su canción dulcemente,
Y deshila sus notas con amor a mi oído...
Como si me dijera emocionadamente:
Sed a esta vega casa mi señor bienvenido!

Que en las almenas surgen los vasallos armados
Y el torreón se empenacha con bandera de guerra:
Que el milagro del sol fecundiza la tierra
Y oro maduro brota de los yertos sembrados!

Yo soy un castellano que vuelve por sus fueros,
Que todavía se acuerda de sus tiempos feudales...
De cuando encabezaba a todos los caballeros
— Y a todos imponía sus derechos forales!

Ante un Caballero del Greco

Viéndole evocamos los más grandes días
Y los claros tiempos de cortesanías!
Las fiestas paganas;
El ardor guerrero;
Y las cacerías
De zorros rampantes y raudas jaurías!

Tocan a rebato las graves campanas...
Y un juglar trovero
Canta dulcemente
Los labios divinos de las castellanas...
(...Un bufón ríe satíricamente).

Brillan las imágenes con sus viejos oros
Y los facístoles
Salmodian los coros,
Enerva el incienso,
Musitan los monjes sobre los misales
Y pasan las sombras de los cardenales
Bajo el arco inmenso!...

Surgen por milagro las tapicerías,
Los cuadros ovales,
Los hondos sillones...
Calesas con damas y "dueñas" sombrías,
...Y todo ese gran mundo de las ilusiones!

EL ANTILLISMO

Invocamos el título genérico de una agrupación que aspiró a nacer en nuestro ambiente político, después del gesto cyranesco de su jefe, en la famosa convención provincial. ¿Qué se ha hecho del antillismo? El doctor Antille ha desaparecido del escenario, como el capitán Araña, después de haber embarcado la gente. Con razón decía esta mañana un soldado raso que: "con hombres de este temple no se va a ninguna parte". Se equivoca sin embargo, el fiel correligionario.

Mientras los soldados de la hueste dispersa, pasan las de Caín, para parar la olla, el jefe calienta las tabas en los fogones del Congreso Nacional. Los soldados no saben a dónde van, pero, el jefe ya llegó a su destino.

LA EXPORTACION DE ORO

Prohibir la exportación de oro equivale en un país a autorizar a la industria y al comercio a disminuir arbitrariamente las unidades de medida, como el metro, el litro etc., dando 900 u 800 gramos o centílitros por kilo o por litro.

En efecto, como consecuencia del estancamiento de dicho metal sobreviene la depreciación del valor de la moneda, depreciación que no porque sea indirecta deja de producir el mismo daño que si nos vendieran mercadería medida con las unidades corrientes, alteradas en la proporción mencionada.

Agréguese que la prohibición era completamente ilegal, pues las Cámaras la establecieron mientras durara el estado de guerra en Europa y éste terminó hace varios años.

Nuestros hombres de gobierno, carentes de ideas propias, han necesitado que los países extranjeros dieran el ejemplo, para salir imitándolos; con el agregado de que hasta la Suprema Corte de Justicia ha necesitado el empujón extranjero para despachar un pleito que retenía desde hacía dos años, sobre la ilegalidad de la prohibición de exportar oro.

Por fin se ha pronunciado, declarando que era ilegal, y el Poder Ejecutivo ha procedido en consecuencia, autorizando la exportación; pero todavía se resiste a abrir la Caja de Conversión, medida fundamental para volver a la normalidad en materia monetaria, es decir, para que cada peso vuelva a tener su valor real, que es como devolver su valor al metro y al litro.

Hay grandes intereses favorecidos por la desvalorización de nuestra moneda. Esa desvalorización perjudica principalmente el pueblo trabajador, entre el que se cuenta cuantos trabajan en el campo, de modo que se explica el empeño en mantener cerrada la Caja.

Justamente los que debieran reclamar a gritos la apertura, ignoran el daño que se les hace. Así se explica que la irregularidad se prolongue.

CARIDAD PROFESIONAL

Tenemos a la vista el reglamento policial del año 1864, que más que reglamento es ley de la provincia porque tiene sanción legislativa. Esa ley está, pese a su vigencia, en desuso, pues, son pocos los funcionarios policiales que la conocen y muchos los que ignoran su existencia. Esa ley contiene sabias disposiciones, tales como la reglamentación de la mendicidad, que establece su artículo 22, y la persecución de la vagancia, estatuída por su artículo 23. Claro está que no aplicándose la referida reglamentación, se de el caso insólito de que nuestras ciudades son refugios propicios y campos de aclimatación de mendigos y atorrantes. La mendicidad callejera, ha adquirido entre nosotros personería incuestionable, y al amparo de esas prerrogativas, se ha dado el caso de pordioseros enriquecidos con el producto de las limosnas, recogidas en la calle, explotando los sentimientos caritativos del pueblo. La provincia progresa en todos los órdenes de sus actividades, y aunque este antecedente pudiera servir para justificar el crecimiento vegetativo de los mendigos, la desproporción es demasiado acentuada, para tolerarla sin señalar las causas que le dan origen. Tenemos infinidad de Asilos, subvencionados por el Estado y las Comunas. Una ligera inspección a esos locales, bastaría para comprobar que en ellos no se aloja ninguno de los explotadores de la caridad pública. Las autoridades directrices de esos establecimientos, hallan más cómodo arrojar a la calle a los asilados, que encargarse de su cuidado y manutención. Pero, mientras esto ocurre, las subvenciones mensuales que la provincia asigna por presupuesto a esas casas de auxilio, que no auxilian a nadie, se cobran con rigurosa puntualidad. Si la policía tuviera un concepto tan inflexible y rígido como el Javert de Hugo en "Los Miserables", para ajustarse a las obligaciones de su misión, esos mendigos serían conducidos por ella hasta la puerta de los Asilos que deben darles abrigo, para evitar a la población el feo espectáculo de centenares de manos, tendidas diariamente en actitud de imploración, magüer, las interminables fiestas de beneficencia que se realizan para socorrerlos. Las sencillas y profundas palabras del Padre Ramón en "El Místico" de Rusiñol, sobre la caridad de los que aspiran a llegar al cielo arrastrados en un coche, podrían ser aplicadas a numerosos de nuestros filántropos, y a nuestros polizontes, que por complacencias indisculpables, toleran, contra expresas disposiciones legales, la circulación de pordioseros por las arterias de la ciudad. En vez de un factor de cultura colectiva, fomentador de hábitos de trabajo, la autoridad se convierte, de ese modo, en instrumento de corrupción de costumbres. Y es que para erigirse en hombres de gobierno, se requieren otras condiciones, que la elegancia externa del traje, y las vinculaciones sociales muy buenas para prestigiar reuniones de buen tono, pero, absolutamente inútiles, para levantar el espíritu de una colectividad enviciada. No pedimos el exterminio de los mendigos ni el sacrificio de los atorrantes, porque esa pena capital, acaso alcanzase a ciertos ex mandatarios, y a numerosos burócratas, pero, sí tenemos el derecho de exigir que los Asilos abran sus puertas a los que dieron su nombre para levantar suntuosos edificios, que los desvalidos habían de mirar desde la puerta, sin poder entrar a calentar su sangre en los días crueles del invierno, o en los ocasos siempre tristes de una vejez inútil.

ABASTECIMIENTO DE CARNE

La propuesta del Frigorífico Swift

El frigorífico Swift, que se acaba de establecer en esta ciudad, tiene el propósito de abastecer de carne a la población. El hecho ha puesto la carne de gallina a los que actualmente viven de esa provisión, y, ante el peligro de sus sustitutos, remueven cielo y tierra para defender su conveniencia. A esa lucha es a la que llamamos lucha inútil. El frigorífico vencerá, y no puede ser de otro modo. Con esto ocurre lo mismo que ocurrió cuando en el puerto se implantaron las cintas, que transportan las bolsas a las bodegas, suprimiendo al estibador. Los perjudicados se indignaban ante el daño material que les originaba ese adelanto técnico, y sin más averiguación, hablaban de destruir el nuevo medio de transporte.

El frigorífico cuenta con maquinarias y con elementos técnicos que no tiene nadie aquí. El trabajo lo hace en forma que le resulta mucho más barato que a los proveedores de carne que ahora se defienden; el frigorífico trabaja con un capital muy superior al de los negociantes ordinarios, de modo que, por donde se mire, lleva ventajas apreciables que le permiten competir en forma dominante.

¿Con esta base, cómo no ha de conquistar el mercado? En cuanto venda más barato y en mejores condiciones que sus competidores dispersos, éstos morirán poco a poco. Si todos los perjudicados se unen, quizás logren defenderse un poco más de tiempo, pero al final resultarán derrotados. Es una cosa fatal. Así ha sucedido en todo el mundo.

Nuestro intendente trata de resolver ese problema, pero no sabe lo que tiene entre manos. Por eso anda al tanteo. Y quizás podrá influir momentáneamente en un sentido o en otro, pero no logrará alterar una ley económica fundamental: la de la oferta y la demanda. En virtud de esa ley el trabajo hecho en la forma que lo hace el frigorífico resulta mejor y más barato que por el sistema individual en pequeña escala.

Lo único que debe hacer el Concejo Deliberante y la Legislatura provincial es tomar las medidas para que el trust a que nos referimos no se convierta a poco andar en una empresa de extorsión.

—o—

EL DIVORCIO

La ley de divorcio absoluto preocupa en estos momentos a la representación socialista, la que afirma contar con el número de votos necesario para obtener su sanción en diputados y en el senado. La incorporación de esa ley a nuestra legislación, se está haciendo tan necesaria como la separación de la iglesia y el Estado, que también ha sido proyectada por la representación socialista y defendida por los demócratas progresistas. Volviendo a la ley de divorcio, debemos dejar constancia de que casi todas las opiniones coinciden en la necesidad de su sanción, pues resulta primaria y bárbara, la actual ley de matrimonio civil, que permite la separación de cuerpos y de bienes oponiéndose a la disolución del vínculo matrimonial. Esta legislación es fuente de muchas inmoralidades que se quieren evitar con la sanción de una ley más humana, como lo es sin duda el divorcio absoluto.

—o—

¿HABRA LEY NACIONAL SOBRE COOPERACION?

Los diputados nacionales tienen contraída ante la opinión pública la obligación de dictar la ley nacional sobre cooperativas. Continuamente han expresado opiniones a ese respecto. La comisión permanente de legislación agraria que preside el doctor Culaciati, representante por Santa Fe, está en condiciones de poder formular despacho. El mismo presidente es persona entendida particularmente con todo lo relacionado a las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos por vinculaciones políticas, y dispone por lo tanto de conocimientos suficientes como para exponer ideas prácticas en el recinto.

Puede admitirse con un poco de benevolencia que las comisiones no se expidan cuando sus miembros han sido designados por el azar; pero, no como en este caso han probado aptitudes de inteligencia y cultura sobrada en la materia que les corresponde tratar. Casualmente es la de legislación agraria una de las mejor constituídas por sus elementos de estudio y trabajo.

Existen en el seno de la comisión diversos proyectos sobre cooperativismo, algunos de importancia. No pretendemos que se consulte en cuanto a cuál conviniere más, desde que posiblemente toda respuesta sería desfavorable en general a los presentados, aunque reconocemos que los hay de verdaderas bases como para promover una amplia discusión. Lo que aspiramos es a que se interprete en el deseo de obtener una ley generosa y amplia, científicamente inspirada, que sea fomento y protección de las cooperativas auténticas, no disimulo para desarrollar negocios de etiqueta cooperativista y alma usuraria.

La ley nacional sobre cooperación es reclamada por las provincias de más desenvolvimiento técnico e industrial de la República. Hemos sostenido que a las provincias les interesabá especialmente por la influencia que ejercería ante los Estados federales, pues las cooperativas no reciben el apoyo indispensable debido a que los gobiernos locales no parecen entender los fines de utilidad social que son su verdadera clave. Con la ley nacional, por el articulado y discusión, por la ley misma, se obligaría a pensar a muchos de nuestros hombres públicos que suelen considerar la política según la concurrencia de electores a sus comités.

No nos forjamos grandes ilusiones en cuanto a los resultados prácticos; pero, la consideramos en su valor moral en forma eficaz. No sólo indicaría el concepto que sugiere el Congreso el factor cooperativista en el progreso económico del país, sino que anunciaría la implantación de una nueva política social más avanzada y seria que la pregonada en las esquinas.

La ley de cooperación puede equivaler a un sacudimiento de ideas contra murallones de intereses. Algo positivo, de trascendencia, surgiría de esa sanción, ya que no se puede negar que hay ambiente propicio, y cada día más favorable, a la creación y desenvolvimiento de las cooperativas.

—o—

TEMAS DE LA CIUDAD

LA BELLEZA

Estamos en un día domingo. Fatigados por la ruda tarea de la semana, ansiosos de sol y de aire, estragada la vista en la perspectiva recta, limitada y monótona de casas y calles, aturdida el alma con los ruidos mil de la urbe y como prisionero el espíritu en esta cárcel de la ciudad, soñamos con una tarde campesina, llena de color y de perfumes, plácida, tranquila, suavemente alegre, donde experimentemos un tónico renacimiento de nuestras energías y donde los labios pue-

dan recitar inconscientemente aquello de "qué descansada vida la del que huye del mundanal ruido...". Queremos salir, huir de la ciudad, con sus calles siempre iguales, siempre febriles, siempre tristes; con sus hombres graves, con su eterna tonalidad gris, con su ambiente todo que sofoca. El alma y el cuerpo nos exigen un domingo de salud y de alegría que nos brinde un poco de oxígeno y otro poco de paz. ¿A dónde ir? ¡Pobre habitante de la ciudad que quieres luz y placer, debes quedarte prisionero, condenado a no satisfacer tan dulce y reconfortante sueño! Nada se te ofrece para su realización: ni parques, ni jardines, ni plazas, ni campiñas, ni zoológico, ni siquiera el río. Lo que existe es una amarga ironía para tu deseo.

¿Por qué es tan triste, tan árido este hogar común de la ciudad? ¿Por qué no lo hemos exornado? ¿No llegó aún el momento de pensar que el parque incitando a un domingo de sol y de aire, la estatua educando los sentimientos y ofreciendo al espíritu preocupado del hombre que pasa un momento de emoción y de sosiego, el concierto popular y el teatro al aire libre reuniendo al pueblo en la noble finalidad de unas horas de arte, el zoológico sirviendo de sana diversión al par que de enseñanza, los jardines y las plazas, todo lo que signifique embellecer la ciudad tiende también a embellecer el alma de sus pobladores? Las ciudades no deben ser únicamente limpias, requieren además belleza: flores, césped, color, arte, mucho sol que le sirvan de ropaje. Rosario, sin poseer por entero aquella primera cualidad, carece por completo de la segunda. Con su edificación chata y barroca, con sus plazas yermas, con sus paseos sucios, con la ausencia total de estatuas que pongan una nota de emoción en sus calles, es una ciudad sin atractivos, sin alegrías. Si hasta su mismo río, tan bello, sólo sirve para traer y llevar bolsas de trigo. ¡Qué amplio, sano y hermoso paseo hubieran hecho otros hombres transformando en jardines sus barrancas, en playas sus costas, en sitio de ejercicio y diversión sus aguas! Ahí hubiéranse reunido todos los habitantes de la ciudad, hombres, mujeres y chicos, para gozar de un domingo de sol y de aire, de agua y de flores, de alegría y de salud.

¡Pobre ciudad y pobres ciudadanos prisioneros! Ninguna sensación de belleza, ningún lugar de esparcimiento, de reunión al aire libre, con músicas, con estatuas, con flores. Las almas en este desierto tienen que sentirse necesariamente tristes, yermas, como si el cálido simún las abatiera todos los días, agotándolas, secándolas.

—— (ooo) ——

ASOCIACION CENTRO ESTUDIANTES

COLEGIO NACIONAL N.° 1

Ciclo de Conferencias

En el salón de actos del Colegio Nacional N.° 1, y bajo el patrocinio de la Asociación y Centro de Estudiantes de este Instituto, se procederá a la apertura de un ciclo de conferencias que se iniciará hoy a las 16 horas.

El programa a desarrollarse en el referido ciclo, es el siguiente:

1°. "La vieja canción", de M. Marquina; declamación de la señorita Delia Benito, alumna de 6.° año del profesorado en Letras.

1°. Concierto de violín: T. Santesteban, acompañado en el piano por su profesor Pedro Vidal.

3°. "La mujer y los salones del año 10", por la señorita Luisa Benitez, alumna del 7.° año del profesorado en letras.

4°. Concierto de violín: T. Santesteban, acompañado por su profesor Pedro Vidal.

5°. "La infantina", de M. Marquina. Declamación de la señorita María Inés Franzini, alumna de 6.° año del profesorado de letras.

6°. Concierto de piano, por Germán Rodríguez Rosselli.

7°. Conferencia del doctor Víctor R. Pesenti.

Intervención de la Provincia

El pedido de legisladores provinciales demócratas progresistas. — Contestación del bloque de diputados nacionales.

El bloque legislastivo provincial progresista se dirigió en el mes de Mayo a los diputados nacionales de la misma agrupación, solicitando su gestión en favor de la intervención de la provincia, debido a la obstrucción que hacen gala los legisladores oficialistas, respondiendo a maquinaciones del gobierno.

Con tal motivo, se publicó la siguiente nota:

"Hemos recibido su nota de 27 de Mayo, en la que, en nombre de sus compañeros de representación, pide que este grupo parlamentario promueva, si lo juzga conveniente, ante la Cámara Nacional, los procedimientos constitucionales de que dispone el Poder Federal para restablecer el régimen republicano en Santa Fe'

La comunicación que contestamos toca un problema que hemos tenido siempre muy presente en nuestra preocupación por todo lo que se refiere a Santa Fe y a nuestro partido. El último episodio que motiva la nota relacionada con el cierre de la Legislatura no puede sorprender a quienes conocemos al Gobierno de Santa Fe en su composición personal, en sus inspiraciones e inspiradores y en sus procedimientos. Comprendemos bien la actitud de ustedes, que, sin recursos ya dentro del orden institucional de la Provincia, piensan, como en único y último remedio, en la posibilidad de una intervención federal.

La situación de Santa Fe no ha variado desde hace muchos años.

Pueden suponer ustedes que también nosotros nos hemos planteado más de una vez la misma cuestión, ahora y antes de ahora, porque, desgraciadamente, la situación de Santa Fe no ha variado desde hace muchos años.

Hemos reflexionado sobre el deseo de ustedes, y considerados los intereses políticos predominantes en el Congreso y en el P. E. Nacional, creemos que en este momento no puede esperarse nada en favor de una intervención federal. Aunque aprovechásemos algunos de los frecuentes movimientos internos del radicalismo y lográsemos una mayoría legislativa por la intervención, lo cual sería siempre al precio de arreglos y transacciones que repugnan a nuestros métodos, la ley de intervención sería aplicada por P. E. en beneficio propio, como lo han demostrado las intervenciones, y nunca en mira de sanear el ejercicio de las instituciones.

"La complicidad del Gobierno Nacional"

Recuerden ustedes la complicidad del Gobierno Nacional en el acto de la Constitución de Santa Fe. ¿Puede esperarse, después de aquello, que se muestre sensible a la invocación de cualquier principio? Cuando pedimos el envío de un comisionado federal para presenciar las elecciones de gobernador, fundados en opiniones manifestadas por el diputado Gallo y votadas por el diputado Alvear, ¿no fué el ministro Gallo, interpretando al presidente Alvear, quien hizo la argumentación contraria a la de los diputados Gallo y Alvear para no mandar el comisionado? Y se produjo después el atropello de Serodino y el asesinato de Cejas, sin que el Gobierno Federal se conmoviera. Y todo lo demás que ustedes no han olvidado.

En este momento la Cámara de Diputados no sancionaría una intervención en Santa Fe, y, menos que sancionarla, no la discutiría siquiera. El proyecto quedaría encarpetado en la Comisión, lo que es un procedimiento parlamentario, legítimo o ilegítimo, pero efectivo, para paralizar las iniciativas que no cuentan con el apoyo de la mayoría. Esa misma mayoría haría inútil cualquier instancia de despacho ante la Comisión o ante la Cámara.

El debate sería inútil

El debate, sí, podríamos promoverlo, si no precisamente sobre una intervención, sobre la situación de Santa Fe, derivando hacia ella cualquier cuestión política de las numerosas que se proponen en la Cámara. ¿Pero con qué objeto? No necesitamos ya demostrar al país cómo se gobierna en Santa Fe. Sobre ello hay juicio hecho, y ciertamente que ha contribuído en buena parte a formarlo esta diputación demócrata progresista, en la sección parlamentaria y por los medios generales de propaganda. Promover la cuestión a destiempo, lejos de favorecerla, la perjudicaría hasta hacerla más difícil, si llegase la oportunidad de poder iniciarla con probabilidades de éxito.

En este momento político nuestra única acción eficaz es la de trabajar sobre la opinión sin esperar el milagro de la buena voluntad de los Gobiernos. Así han trabajado ustedes con su actitud en presencia del escandaloso cierre de la Legislatura de Santa Fe. No importa que no hayan alcanzado un triunfo práctico e inmediato. Deben ustedes perseverar en una oposición activa, inteligente y honesta. Esa es la función de todos los que hemos recibido el honor de una representación del partido. Ustedes en la Legislatura y nosotros en el Congreso tenemos una misión que cumplir, y más meritoria cuanto menos podamos contar con los estímulos y los halagos del éxito. No ha llegado todavía nuestra hora, y sepamos esperar.

——— o ———

DIPLOMAS DE SANTA FE

La comisión de poderes ha firmado despacho sobre las elecciones de Santa Fe.

Las aprueban los diputados radicales Claros, Díaz, Moreyra y el socialista Muzio; las rechazan los irigoyenistas Verduga y Emparanza.

El diputado demócrata Molinas no firmó. Debió tratarse ayer; pero fracasó la sesión.

Probablemente se discutirá el miércoles.

Por los demócratas hablará el Dr. Correa; por los irigoyenistas el Dr. Verduga; por los radicales el Dr. Culaciatti y por los socialistas el Dr. Dickmann.

——— o ———

DE VICENTE MEDINA

GABRIELA MISTRAL

Conocimos a Gabriela Mistral por la lectura de varias de sus poesías que en el N.° 2, publicó la Revista "Cervantes" — de Madrid — en Septiembre de 1916. En el índice de ese número se anuncian las composiciones en esta forma:

"Versos de la admirable poetisa chilena Mistral, página 140". Y nada más... ¡pero en un índice! imposible mayor elogio.

Más tarde, nos dieron a leer unos versos titulados "Piececitos" y nos quedamos admirados.

Si os quisiéramos explicar lo que, para nosotros, es poesía, arte poético exquisito, os diríamos:

"Leed "Piececitos", de Gabriela Mistral".

Piececitos de nene
piececitos descalzos, violáceos de frío,
piececitos desnudos, ¡¿cómo os ven y
|no os cubren,
Dios mío?!

Piececitos puzados
por los guijarros lodos
y ultrajados de nieves
y lodos...

El hombre ciego ignora
que por donde pasáis
una flor de luz viva
dejáis...

Que allí donde ponéis
la plantita sangrante,
el nardo nace más
fragante...

Piececitos que echaís
por los caminos rectos
y enseñáis a ser puros
y perfectos...

Piececitos de nene, piececitos descalzos,
joyitas sufrientes,
¿!cómo pasan sin veros
las gentes!?

———

En un libro titulado "Los primeros juegos florales en Santiago (Chile), año 1914, encontramos este párrafo:

"Gabriela Mistral es el pseudónimo de Lucila Godoi, maestra de enseñanza pública como la grande italiana Ada Negri, con cuya vida y cuyo genio tiene extraordinarias similitudes".

De "Los sonetos de la muerte", de Gabriela Mistral, premiados en esos juegos florales con la flor natural, el primero es una maravilla. Dice así:

Del nido helado donde los hombres te
|pusieron,
te bajaré a la tierra humilde y soleada
Que he de morirme en ella los hombres
|no supieron
y que hemos de soñar sobre una misma
|almohada

Te acostaré en la tierra soleada con una
dulcedumbre de madre para el niño
|dormido,
y la tierra ha de hacerse suavidades
|de cuna,
para tocar tu cuerpo de niño dolorido.

Luego iré espolvoreando tierra y polvo
|de rosas,
y en la azulada y leve polvareda de luna,
los despojos livianos irán quedando
|presos.

Me alejaré cantando mis venganzas
|hermosas,
porque a ese hondor recóndito la mano
|de ninguna
bajará a disputarme tu puñado de
|huesos...

———

Y esta es Gabriela Mistral: su dolor y su ternura... Y su dolor es hijo de su ternura, porque antes que dolor, Gabriela Mistral fué todo ternura... Y si no hubiese sido todo ternura, no hubiese sido dolor de elevación y de un divino tránsito.

"Los sonetos de la muerte", "El ruega", "El espino", y quizás otras composiciones que desconocemos, de Gabriela Mistral, son su dolor sublime; pero "Piececitos" es Gabriela Mistral íntegra en su espíritu femenino de inmaculada ternura.

Aquel dolor sublime es "su dolor"; pero aquella ternura es la excelsa ternura que ponen los cielos en las almas elegidas... la ternura madre del dolor bello y de la obra bella de los inspirados.

Permítasenos clasificar la obra de arte en interesada y desinteresada.

El dolor del poeta nos dará la obra bella de su dolor: la obra interesada; pero aquella otra obra bella del poeta, que no es trasunto de su dolor, sino emoción de su alma de artista, la obra desinteresada en suma, nos dará la verdadera magnitud de un artista.

Y esto es lo que hemos visto en "Piececitos": el alma emoción del gran ar-
Gabriela Mistral en "Piececitos" es la
tista femenino.
soñada, y rara vez llegada, poetisa con sentimiento de mujer y ternura de mujer y madre.

Todos los arranques pasionales de Gabriela Mistral son femeninos, tiernos de toda ternura, y por excelencia entrañablemente maternales.

Si Gabriela Mistral no hubiese tenido su divino dolor, hubiera sido igualmente una poetisa admirable. Su dolor lo hizo divino ella, como hizo divinos los "Piececitos" y como puede hacer toda una obra divina.

Siga recogiendo Gabriela Mistral la luz viva que dejan los desnudos piececitos de los niños, punzados en los guijarros y pisando nieves y lodos, y hará su esplendor de poetisa insigne.

¿Y su dolor? ¿"Y mi dolor?" — dirá ella. Su dolor, Gabriela, será la soberana corona de espinas... ¡pero su gesto de bondad será la gloriosa expresión de los iluminados! La corona de espinas resplandecía porque sangraba en la noble frente de Jesús!

Hay artistas que en su obra han dado solamente su dolor; pero su dolor no habría sido su obra admirable si ellos no hubiesen sido eximios artistas.

El mismo dolor en otra persona que no es el artista, no es nada, no nos dice nada.

No es promovedor del arte el dolor, como hemos creído muchas veces, sino al contrario: el arte — la facultad de percepción y de trasmisión de lo emocional en el artista — es lo que depura y sublimiza el dolor haciéndolo bello.

Y esto es lo que tenemos cuando Gabriela Mistral canta "su muerto".

Dice Gabriela Mistral en una carta: "No soy sino una maestra. Alguna vez la vida me magulló para siempre el corazón. Entonces hice versos"...

Sí, Gabriela: su corazón estaba pleno de sentimiento divino, y al magullarlo, es claro, sangró poesía...

——— o ———

CASILDA

Compromiso—

En la pasada semana en casa de la familia Allegri, se formalizó el compromiso matrimonial de la simpática señorita Filomena Allegri, de nuestra sociedad, con el joven José Cordero, de la Capital Federal, no habiéndose aún fijado fecha para el enlace. Con tal motivo la señorita Allegri recibió un sinnúmero de felicitaciones de parte de sus amistades.

Importante mejora en un field—

En el field del prestigioso Club Alumni de nuestra ciudad, se ha dado comienzo a una importante mejora que merece los elogios de parte de nuestros aficionados de Football, como también de todos nosotros. Dentro de poco contará con amplios salones para descanso y toilet de sus jugadores y de los que con ellos discuten partidos dentro de su field, como también cómodos e higiénicos cuartos de baño, casa para su encargado de cancha y un hermoso frente con cuartos para boleterías y puertas auxiliares para los jugadores. Todo esto y algo más que se proyecta, se debe a la decidida y desinteresada atención de la actual comisión, que a diario hacen pasos de adelanto para que en nuestra ciudad se está a la altura de Rosario y Buenos Aires, en materia deportiva.